FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cedeño	Renza	Marinela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117512110	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 03 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO VALPARAÍSO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11 N 9 A 04 CASA LA ESTRELLA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3143219828 EMAIL marcere90@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	08	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 4366860	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COORDINACION DE DEPORTES				DIRECCIÓN: CARRERA 11 VILLA OLIMPICA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 4366860	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COODINACION DE DEPORTE				DIRECCIÓN: CARRERA 11							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 984354150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 VILLA OLIMPICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 684366860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SELVA.COM.CO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204831269	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRENSA					*DIRECCIÓN* CARRERA 10N 1H 23 CARRERA 10N 1H 23						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia 28-07-2026

Marinela Cedeño Renza.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Florencia, 28 enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CEDEÑO	RENZA	MARINELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117512110	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 03 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO VALPARAÍSO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11N 9A 04 CASA LA ESTRELLA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3143219828 EMAIL marcere90@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	08	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	01	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4366860	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COORDINACION DE DEPORTES						DIRECCIÓN: CARRERA 11 null null VILLA OLIMPICA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍ: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4366860	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: COODINACION DE DEPORTE						DIRECCIÓN: CARRERA 11 null null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 984354150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null VILLA OLIMPICA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 684366860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6084366860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICIA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 15 0 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SELVA.COM.CO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204831269	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PRENSA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10N 1H 23 CARRERA 10N 1H 23					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia:		*Mes:*		*Año:*		*Dia:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.117.512.110



CEDEÑO RENZA

MARINELA

COL 1.61 F

18 MAR 1990 O+

VALPARAISO (CAQUETA)

02 ABR 2008. FLORENCIA

09 DIC 2031

0013707571

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

I C C O L 0 0 1 3 7 0 7 5 7 4 4 4 0 0 1 < < < < < < < < < < <
9 0 0 3 1 8 5 F 3 1 1 2 0 9 8 C O L 1 1 1 7 5 1 2 1 1 0 < 1
C E D E N O < R E N Z A < < M A R I N E L A < < < < < < < < <

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OF

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 10:09:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117512110
Código de Verificación	1117512110251226100931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286926093

PIB
10:11:58

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARINELA CEDEÑO RENZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117512110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:40 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117512110**

Apellidos y Nombres: **CEDEÑO RENZA MARINELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:55 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117512110,** Apellidos y Nombres **CEDEÑO RENZA MARINELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto departamental de cultura, deporte y R.**, con NIT **891190167-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 10:16:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117512110** y Nombre: **MARINELA CEDEÑO RENZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130970230** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117512110 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 10:26 AM

Código Verificacion: **HA7G3TNYB6**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161660660

(415)7707212489984(8020) 000014116166066 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 5 1 2 1 1 0	5	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 5 1 2 1 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CEDEÑO	RENZA	MARINELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 2 C 03 BRR BELLA VISTA ETAPA DOS

42. Correo electrónico marcere90@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 2 1 9 8 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 6 0 3 1 7	6 3 9 1	2 0 1 6 0 3 1 7	0 0 9 0	0 1 5 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CEDEÑO RENZA MARINELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 10:18:58AM

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
Jorge Abel Molina

El Doncello – Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
según Resolución No. 000473 del 14 de Noviembre de 2006

Confiere a:

Marinela Cedeño Renza

Identificada con la T.I. No. 90031876752 de Florencia (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Académico

Modalidad Artesanal

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Acta de Graduación No. 03

Dado en El Doncello Caquetá, a los 01 días del mes de Diciembre de 2007

Miriam Cedeño de Cuenca

María Teresa Gómez Quintana

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

JORGE ABEL MOLINA

Aprobado Res. No. 000473 del 14 de Nov. de 2006

EL DONCELLO - CAQUETA

Inscripción S.E. _____

Inscripción DANE 183247000272

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de EL DONCELLO - CAQUETA a los 01 días del mes de DICIEMBRE del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA

Institución aprobada hasta 2007 en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Caquetá para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO

Según Resolución No 000473 Del 14 de NOVIEMBRE de 2006

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER** ACADEMICO MODALIDAD ARTESANAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Cedeño Renza Marinela

T.I. No. 90031876752 de Florencia (Caquetá)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 03 de fecha 01-DICIEMBRE -2007

Que consta de 13 alumnos que comienzan con el nombre de CABRERA GARZON LUIS CARLOS y se cierra con el nombre de ZULETA KELY YOHANA

Firmado y sellado por MIRIAM CEDEÑO DE CUENCA Rector y MARIA TERESA GOMEZ QUINTANA Secretaria

Dada en EL DONCELLO-CAQUETA a los 01 días del mes de DICIEMBRE del 2007

MIRIAM CEDEÑO DE CUENCA
C.C. No. 40.756.375 de Florencia (Caquetá)
Rectora

MARIA TERESA GOMEZ QUINTANA
C.C. No. 40.777.905 de Florencia (Caquetá)
Secretaria

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2008

Teniendo en cuenta que

MARINELA CEDEÑO RENZA

Cédula de Ciudadanía No. 1117512110 de Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

COMUNICADORA SOCIAL

Dada en Bogotá D.C. el día 14 de Diciembre de 2019

Rector

Vicerrector

Secretaria General

Acta de Grado No. 256
Fecha: 14 de Diciembre de 2019
Registro de Diploma: 113691

Registro SNIES 1625

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6286

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el dia 14 de Diciembre de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoria, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADORA SOCIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3425

A:

MARINELA CEDEÑO RENZA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1117512110 de Florencia, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES DE COMUNICACIÓN: INVESTIGACIÓN – ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN PERSPECTIVA DE RED SOCIAL EN LA OSP FUNDACIÓN MANOS UNIDAS POR UN FUTURO MEJOR.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a [illegible] del mes de Diciembre de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 18
Registro de Diploma 100889, Libro 22, Folio 36

Decana

Secretaria General

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT 891.190.167-8

103- 010 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que MARINELA CEDEÑO RENZA, identificad@ con cédula de ciudadania No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	011-25 del 14 de febrero de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DE LOS PROGRAMAS DE LAS COORDINACIONES DE DEPORTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	18/02/2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)
FECHA DE TERMINACION:	31/05/2025

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Elaborar y publicar en redes sociales Institucionales, en el que se registre los procesos, avances, iniciativas, resultados del trabajo hecho con la comunidad por parte de la Coordinación de Deporte y en general del ICDT CAQUETA.
2. Elaboración contenidos Institucionales en, Deporte, Recreación y Turismo y cultura para su difusión y promoción por Internet desde las cuentas institucionales (Pagina Web, Fan Page Institucional y Redes Sociales), diseñando nuevas estrategias que permita una amplia difusión.
3. Asesorar a la Coordinación de Deportes, Dirección, y dependencias del ICDT en temas de comunicación e imagen Institucional.
4. Diseñar piezas gráficas que promocionen los días especiales, eventos y actividades del instituto y en especial de los programas a ejecutar por parte de la Coordinación de Deportes
5. Apoyo al cubrimiento audiovisual del desarrollo de las actividades de la Coordinación de Deportes e Institucionales.
6. Servicio técnico y difusión online para transmisiones en directo por medios o redes que programen las áreas del ICDT CAQUETÁ.

7. Generación de tráfico Web social cualificado que aumente el número de visitas en las páginas instituciones derivadas de esta gestión.
8. Presentar un (1) Informe de actividades por cada periodo ejecutado soportado con registro fotográfico, pantallazos de las publicaciones realizadas, estadística de las interacciones de los usuarios en cada una de las redes sociales y página Institucional, monitoreo de la marca, trafico web, análisis, resultados y proyecciones, planilla de pago de la seguridad social actual y el régimen aplicable.
9. Al término del contrato entregar el Paz y Salvo debidamente firmado por las áreas para efectuar el último pago.
10. Asistir a las reuniones interinstitucionales convocadas por el supervisor del Contrato o la dirección.
11. Acatar las indicaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT 891.190.167-8

103- 051 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que MARINELA CEDEÑO RENZA, identificad@ con cédula de ciudadanía No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	082-25 del 22 de septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS COORDINACIONES DE DEPORTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025
FECHA DE INICIO:	9/22/2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

1. Elaborar y publicar en redes sociales Institucionales, en el que se registre los procesos, avances, iniciativas, resultados del trabajo hecho con la comunidad por parte de la Coordinación de Deporte y en general del ICDR CAQUETA.
2. Elaboración contenidos Institucionales en, Deporte, Recreación y cultura para su difusión y promoción por Internet desde las cuentas institucionales (Pagina Web, Fan Page Institucional y Redes Sociales), diseñando nuevas estrategias que permita una amplia difusión.
3. Asesorar a la Coordinación de Deportes, Dirección, y dependencias del ICDR en temas de comunicación e imagen Institucional.
4. Apoyo al cubrimiento audiovisual del desarrollo de las actividades de la Coordinación de Deportes e Institucionales.
5. Difusión online para transmisiones en directo por medios o redes que programen las áreas del ICDR CAQUETÁ.
6. Generación de tráfico Web social cualificado que aumente el número de visitas en las páginas instituciones derivadas de esta gestión.

7. Presentar un (1) Informe de actividades por cada periodo ejecutado soportado con registro fotográfico, pantallazos de las publicaciones realizadas, estadística de las interacciones de los usuarios en cada una de las redes sociales y página Institucional, monitoreo de la marca, trafico web, análisis, resultados y proyecciones, planilla de pago de la seguridad social actual y el régimen aplicable.
8. Al término del contrato entregar el Paz y Salvo debidamente firmado por las áreas para efectuar el último pago.
9. Asistir a las reuniones interinstitucionales convocadas por el supervisor del Contrato o la dirección.
10. Acatar las indicaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

103-035-2025
Florencia, 11 de Febrero 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que **MARINELA CEDEÑO RENZA**, identificado con cedula de ciudadania N° C.C. 1.117.512.110 de Florencia– Caquetá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de Servicios Profesionales, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	**N° 061 – 24 de fecha 23 de Agosto de 2024.**
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES DE LOS PROGRAMAS DE LAS COORDINACIONES DE DEPORTES, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2024
FECHE DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

El CONTRATISTA, conservando su autonomia, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar y publicar en redes sociales Institucionales, en el que se registre los procesos, avances, iniciativas, resultados del trabajo hecho con la comunidad por parte de la Coordinación de Deporte y en general del ICDT CAQUETA.
2. Elaboración contenidos Institucionales en, Deporte, Recreación y Turismo y cultura para su difusión y promoción por Internet desde las cuentas institucionales (Pagina Web, Fan Page Institucional y Redes Sociales), diseñando nuevas estrategias que permita una amplia difusión.
3. Asesorar a la Coordinación de Deportes, Dirección, y dependencias del ICDT en temas de comunicación e imagen Institucional.
4. Diseñar piezas gráficas que promocionen los dias especiales, eventos y actividades del instituto y en especial de los programas a ejecutar por parte de la Coordinación de Deportes
5. Apoyo al cubrimiento audiovisual del desarrollo de las actividades de la Coordinación de Deportes e Institucionales.
6. Servicio técnico y difusión online para transmisiones en directo por medios o redes que programen las áreas del ICDT CAQUETÁ.

7. Generación de tráfico Web social cualificado que aumente el número de visitas en las páginas instituciones derivadas de esta gestión.
8. Presentar un (1) Informe mensual de actividades ejecutado soportado con registro fotográfico, pantallazos de las publicaciones realizadas. estadística de las interacciones de los usuarios en cada una de las redes sociales y página Institucional, monitoreo de la marca, trafico web, análisis, resultados y proyecciones, planilla de pago de la seguridad social actual y el régimen aplicable.
9. Al término del contrato entregar el Paz y Salvo debidamente firmado por las áreas para efectuar el último pago.
10. Asistir a las reuniones interinstitucionales convocadas por el supervisor del Contrato o la dirección.
11. Acatar las indicaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.
12. Ofrecer un servicio de excelente calidad que cumpla con las condiciones Técnicas establecidas

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director

Digitó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Tec. Operativo

CAQUETÁ

GOBIERNO

Florencia, 17 de enero de 2024

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que la señora **MARINELA CEDEÑO RENZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.512.110 de Florencia - Caquetá, pres sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contratos de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detallan:

CONTRATO No:	078 del 06 de noviembre de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en comunicación social para la implementación de estrategias comunicativas y periodísticas que permitan visibilizar, fortalecer y posicionar el programa anticontrabado en el departamento del caquetá, que ejecutará las actividades necesarias para el cumplimiento del plan operativo que se desarrollará para enfrentar el fenómeno de la producción, distribución y comercialización de licor adulterado y de contrabando, así como de cigarrillos falsificados y las demás que se requieran para el cumplimiento del otrosí no.005 adición no.004 del convenio interadministrativo no.003 del 15 de mayo de 2019
FECHA DE INICIO:	14 de noviembre de 2023
FECHA TERMINACION:	30 de diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	Nueve millones de pesos ($9.000.000.00

Las obligaciones del contratista:

1. Realizar diagnóstico de la agenda del Departamento del Caquetá en los medios de comunicación regionales y/o nacionales para promover e impulsar las noticias que se generen en el programa anticontrabando.
2. Presentar una propuesta de comunicaciones a través de comunicados de prensa en medios escritos y hablados radio y televisión regional y/o comunitaria que estén enfocados a fortalecer la visibilidad del programa en el Departamento del Caquetá, con el fin de divulgar los resultados del grupo operativo antico trabando.
3. Apoyar la ejecución de las estrategias de comunicaciones del programa anticontrabando en el Departamento del Caquetá, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento y la FND para el programa.
4. Realizar la redacción y/o edición de boletines de prensa y documentos oficiales de la Jefatura de Prensa.
5. Desarrollar la logística publicitaria de las ruedas de prensa realizadas por la Gobernación del Caquetá.
6. Implementar las estrategias de comunicación impartidas por la Gobernación del Caquetá y atender a los requerimientos de información [illegible] Jefe de Prensa.
7. Realizar el manejo de la imagen institucional ante las diferentes dependencias de la Gobernación.
8. Implementar periódicamente las carteleras institucionales internas de la Gobernación con noticias y datos de interés de la Entidad.

CAQUETÁ

DG/12

9. Acompañar al Jefe de Prensa para coordinar la participación mediática del Gobernador en las visitas a nivel departamental y nacional.
10. Realizar la alimentación periódica de las redes sociales oficiales del Gobernador del Caquetá
11. Acompañar al Gobernador en las visitas que realice en los diferentes municipios.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

MONICA CASTAÑO DUQUE
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Hoyos/Contrato Operativo 314-20

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
DG/12.3

Florencia, 31 de octubre de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL.

CERTIFICA:

Que la señora **MARINELA CEDEÑO RENZA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, pres sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contratos de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detallan:

CONTRATO No:	**520 del 05 de junio de 2023**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios profesionales para la implementación de las estrategias comunicativas y periodisticas que permitan visibilizar, fortalecer y posicionar las acciones del gobierno "caquetá somos todos" a través del acompañamiento de la oficina de prensa.
FECHA DE INICIO:	06 de junio de 2023
FECHA TERMINACION:	30 de octubre de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	Veintisiete millones de pesos ($27.000.000,00).

Actividades u obligaciones del contratista

1. Realizar la redacción y/o edición de boletines de prensa y documentos oficiales de la Jefatura de Prensa.
2. Desarrollar la logística publicitaria de las ruedas de prensa realizadas por la Gobernación del Caquetá.
3. Implementar las estrategias de comunicación para la Gobernación del Caquetá, y atender a los requerimientos en materia de comunicaciones hechos por la Jefe de Prensa.
4. Realizar el manejo de imagen institucional a las diferentes dependencias de la Gobernación.
5. Alimentar periódicamente las carteleras institucionales internas de la Gobernación con noticias y datos de interés de la Entidad.
6. Realizar la publicación de información en las redes sociales oficiales de la Gobernación del Caquetá.
7. Acompañar al Jefe de Prensa para coordinar la participación mediática del Gobernador en las visitas a nivel departamental y nacional.
8. Realizar la alimentación periódica de las redes sociales oficiales del Gobernador del Caquetá.
9. Acompañar al Gobernador en las visitas que realice en los diferentes municipios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
DG/12 3

Florencia, 23 de mayo de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la señora **MARINELA CEDEÑO RENZA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contratos de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	033 del 27 de enero de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y PERIODISTICAS QUE PERMITAN VISIBILIZAR, FORTALECER Y POSICIONAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO "CAQUETÁ SOMOS TODOS" A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA OFICINA DE PRENSA.
FECHA DE INICIO:	30 de enero de 2023
FECHA TERMINACION:	16 de mayo de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciocho millones de pesos ($18.000.000.00)

Actividades especificas del contrato:

1. Realizar la redacción y/o edición de boletines de prensa y documentos oficiales de la Jefatura de Prensa.
2. Desarrollar la logística publicitaria de las ruedas de prensa realizadas por la Gobernación del Caquetá.
3. Implementar las estrategias de comunicación para la Gobernación del Caquetá, y atender a los requerimientos en materia de comunicaciones hechos por la Jefe de Prensa.
4. Realizar el manejo de imagen institucional a las diferentes dependencias de la Gobernación.
5. Alimentar periódicamente las carteleras institucionales internas de la Gobernación con noticias y datos de interés de la Entidad.
6. Realizar la publicación de información en las redes sociales oficiales de la Gobernacion del Caquetá.
7. Acompañar al Jefe de Prensa para coordinar la participación mediática del Gobernador en las visitas a nivel departamental y nacional.
8. Realizar la alimentación periódica de las redes sociales oficiales del Gobernador del Caquetá.
9. Acompañar al Gobernador en las visitas que realice en los diferentes municipios.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314.02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT 891.190.167-8

103- 010 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que MARINELA CEDEÑO RENZA, identificad@ con cédula de ciudadania No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	011-25 del 14 de febrero de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DE LOS PROGRAMAS DE LAS COORDINACIONES DE DEPORTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA, DURANTE LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	18/02/2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)
FECHA DE TERMINACION:	31/05/2025

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Elaborar y publicar en redes sociales Institucionales, en el que se registre los procesos, avances, iniciativas, resultados del trabajo hecho con la comunidad por parte de la Coordinación de Deporte y en general del ICDT CAQUETA.
2. Elaboración contenidos Institucionales en, Deporte, Recreación y Turismo y cultura para su difusión y promoción por Internet desde las cuentas institucionales (Pagina Web, Fan Page Institucional y Redes Sociales), diseñando nuevas estrategias que permita una amplia difusión.
3. Asesorar a la Coordinación de Deportes, Dirección, y dependencias del ICDT en temas de comunicación e imagen Institucional.
4. Diseñar piezas gráficas que promocionen los días especiales, eventos y actividades del instituto y en especial de los programas a ejecutar por parte de la Coordinación de Deportes
5. Apoyo al cubrimiento audiovisual del desarrollo de las actividades de la Coordinación de Deportes e Institucionales.
6. Servicio técnico y difusión online para transmisiones en directo por medios o redes que programen las áreas del ICDT CAQUETÁ.

7. Generación de tráfico Web social cualificado que aumente el número de visitas en las páginas instituciones derivadas de esta gestión.
8. Presentar un (1) Informe de actividades por cada periodo ejecutado soportado con registro fotográfico, pantallazos de las publicaciones realizadas, estadística de las interacciones de los usuarios en cada una de las redes sociales y página Institucional, monitoreo de la marca, trafico web, análisis, resultados y proyecciones, planilla de pago de la seguridad social actual y el régimen aplicable.
9. Al término del contrato entregar el Paz y Salvo debidamente firmado por las áreas para efectuar el último pago.
10. Asistir a las reuniones interinstitucionales convocadas por el supervisor del Contrato o la dirección.
11. Acatar las indicaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT 891.190.167-8

103- 051 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que MARINELA CEDEÑO RENZA, identificad@ con cédula de ciudadania No. 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	082-25 del 22 de septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS COORDINACIONES DE DEPORTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025
FECHA DE INICIO:	9/22/2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000)
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Elaborar y publicar en redes sociales Institucionales, en el que se registre los procesos, avances, iniciativas, resultados del trabajo hecho con la comunidad por parte de la Coordinación de Deporte y en general del ICDR CAQUETA.
2. Elaboración contenidos Institucionales en, Deporte, Recreación y cultura para su difusión y promoción por Internet desde las cuentas institucionales (Pagina Web, Fan Page Institucional y Redes Sociales), diseñando nuevas estrategias que permita una amplia difusión.
3. Asesorar a la Coordinación de Deportes, Dirección, y dependencias del ICDR en temas de comunicación e imagen Institucional.
4. Apoyo al cubrimiento audiovisual del desarrollo de las actividades de la Coordinación de Deportes e Institucionales.
5. Difusión online para transmisiones en directo por medios o redes que programen las áreas del ICDR CAQUETÁ.
6. Generación de tráfico Web social cualificado que aumente el número de visitas en las páginas instituciones derivadas de esta gestión.

7. Presentar un (1) Informe de actividades por cada periodo ejecutado soportado con registro fotográfico, pantallazos de las publicaciones realizadas, estadística de las interacciones de los usuarios en cada una de las redes sociales y página Institucional, monitoreo de la marca, trafico web, análisis, resultados y proyecciones, planilla de pago de la seguridad social actual y el régimen aplicable.
8. Al término del contrato entregar el Paz y Salvo debidamente firmado por las áreas para efectuar el último pago.
9. Asistir a las reuniones interinstitucionales convocadas por el supervisor del Contrato o la dirección.
10. Acatar las indicaciones e instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

selva
.com.co
NIT 1.117.512.110-5

Florencia 20 de Octubre de 2020

El medio de comunicación www.selva.com con amplia circulación en el departamento del Caquetá, Nacional y Mundial.

CERTIFICA:

Que la señora Marinela Cedeño Renza, identificada con la cédula de ciudadania No.1117512110, está vinculada a la página virtual selva.com.co (Pagina Web), desde el 15 de febrero de 2016 hasta la fecha bajo la modalidad de empleada, desempeñando los siguientes cargos:

- Periodista

Funciones Desempeñadas:
Se encarga de hacer las entrevistas y guiar a los camarógrafos

Cordialmente,

Yeni Fernanda Cedeño Renza
C.C. 1033 2451 349 de Bogotá
Representante Legal
Cel. 3114627519

NUESTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS NO COMPROMETEN
NUESTRA INDEPENDENCIA PERIODISTICA

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 13/Ago/2024, **Hora:** 04:12:30 p.m. | **HC:** # 49394 | **Edad:** 34 años
Apellido: CEDEÑO RENZA | **Nombre:** MARINELA
Tipo Doc: CC | **Nro Identidad:** 1117512110 | **Sexo:** Femenino ♀ | **Rh:** O+
Direccion: CLL 11 NO 9A-04 B/ LA ESTRELLA | **Nacim:** 18/Mar/1990
Estado Civil: Soltero | **EPS:** SANITAS | **ARL:** POSITIVA | **AFP:** COLFONDOS
Estatura: 161 Cm | **Peso:** 59 Kg | **IMC:** 22.7
Empresa: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO
CC: 19890712 | **Direccion:**
Telefono: | **Celular:** | **Email:**
Cargo: PERIDIODISTA | **Ciudad:** ::: No Aplica :::
IPS que Atendio: , **Ciudad de Atención:**

Examenes Realizados

- [x] Visiometria
- [x] Audiometria Clinica
- [x] Examen Medico Ocupacional Basico
- [x] Osteomuscular

Recomendaciones Empresa

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales..

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales.

Concepto

Sin restricciones con énfasis osteomuscular

Restricciones

Recomendaciones Personalizadas

Implementar ejercicio cardiovascular minimo 3 veces a la semana se recomienda consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o liquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.Requiere el uso de lentes, control visual anual.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocision del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolívar Gomez Medico
CC 79597237
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

Marinela Cedeño Renza

MARINELA CEDEÑO RENZA
CC 1117512110

Huella Digital

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Marinela Cedeño Renza** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1117512110,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1117512110
NOMBRES Y APELLIDOS	Marinela Cedeño Renza
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/03/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1117512110 MARINELA CEDEÑO RENZA Desde 01/09/2025 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 1117512110 MARINELA CEDEÑO RENZA Desde 14/08/2024 Hasta 01/08/2025

Generado por dyromero 23/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

EPS SANITAS

HACE CONSTAR:

Que MARINELA CEDEÑO RENZA Identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1117512110, no presenta saldos pendientes con nuestra entidad por concepto de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el período comprendido entre enero de 2000 y diciembre de 2025.

Quedamos a su total disposición ante cualquier inquietud que se llegue a presentar. Sin embargo, en cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que "***frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea ésta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control".***

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los (23) días del mes de enero de 2026.

dyromero

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARINELA CEDEÑO RENZA identificado(a) con C.C No. 1.117.512.110, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 26 de diciembre del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Certificación Bancaria

Viernes, 26 de diciembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARINELA CEDEÑO RENZA** identificado(a) con CC. **1117512110** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	466-000428-07	2019/05/06	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Florencia, 27 de enero de 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita, **MARINELA CEDEÑO RENZA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de **MARINELA CEDEÑO RENZA**, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y **MARINELA CEDEÑO RENZA** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de enero del 2026.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: CLL 10 # 09- 04 LA ESTRELLA
Ciudad: Florencia
Teléfono: 3143219828
Email: MARCERE90@HOTMAIL.COM

Cordialmente,

Marinela Cedeño Renza

Nombre: **Marinela Cedeño Renza**
C.C.: No: 1.117.512.110 de Florencia – Caquetá
Teléfono: **3143219828**
Dirección: **CLL 10 # 09- 04 LA ESTRELLA**

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO: GA-GC-FR- 010
		VERSIÓN: 001
	FORMATO DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 1

DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Marinela Cedeño Renza, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.512.110 expedida en Florencia – Caquetá**.

MANIFIESTO QUE:

No me encuentro incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni conflictos de interés para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal y con el Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá.

En constancia se firma en Florencia, a los 26 de enero 2026

Marinela Cedeño Renza

MARINELA CEDEÑO RENZA
CCNo. 1.117512110 FLORENCIA – CARLOS

Elaboró:	Carlos Alberto Perdomo Calderon	Revisó:	Carlos Alberto Perdomo Calderon	Aprobó:	Carlos Alberto Perdomo Calderon
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Jefe Oficina de Prensa**	**Cargo:**	**Jefe Oficina de Prensa**	Cargo:	Jefe Oficina de Prensa

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Marinela Cedeño Renza

C.C 1.117.512.110

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761133393000

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Tiempo de procesamiento. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 72 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a Configuraciones del Usuario > Mis registros

Mensajes

Todas

No messages

Más

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información